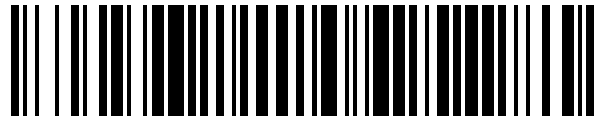


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 874**

21 Número de solicitud: 201930252

51 Int. Cl.:

E04B 1/62 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.02.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.05.2019

71 Solicitantes:

**RODRÍGUEZ GÁMEZ, Arturo (100.0%)
C/ MADARA Nº 20 1º B
13250 DAIMIEL (Ciudad Real) ES**

72 Inventor/es:

RODRÍGUEZ GÁMEZ, Arturo

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **CAMA CON PROTECCIÓN CONTRA ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS**

ES 1 229 874 U

DESCRIPCIÓN

CAMA CON PROTECCIÓN CONTRA ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS

OBJETO DE LA INVENCION

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, una cama con protección contra ondas electromagnéticas, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

La cama con protección contra ondas electromagnéticas, aporta a las técnicas actuales una importante novedad, se utiliza para ello el principio técnico de Faraday, por el que mediante una jaula de Faraday adaptada con forma de cabina a una cama, da protección contra las perjudiciales ondas electromagnéticas a la cama y por lo tanto a sus usuarios.

15

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20

La presente invención tiene su campo de aplicación, dentro del sector del mobiliario y de los accesorios para el hogar, y más concretamente como elemento para el descanso y para la protección de la salud y el bienestar corporal.

También tiene su aplicación dentro de sectores especializados en el cuidado de la salud.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30

En las técnicas actuales existen algunos elementos para protegernos mientras descansamos contra las ondas electromagnéticas, como son mantas, colchones y mosquiteras son elementos en los que para su realización se han empleado tejidos o mallas realizadas con materiales conductores, de forma que hacen el efecto de jaula de Faraday protegiendo al usuario de las ondas

electromagnéticas que vienen del exterior pero solo en la zona donde se encuentra colocado el elemento si tenemos en cuenta que las ondas electromagnéticas pueden venir de cualquier dirección caemos en la cuenta que estos elementos solo realizan la protección en la zona donde están
5 puestos, por lo que no dan una protección completa contra las ondas electromagnéticas.

Lo que la invención propone, una cama con protección contra ondas electromagnéticas, que ofrece a los usuarios una protección completa contra las ondas electromagnéticas, debido a que se trata de una cabina que hace las
10 veces de jaula de Faraday en cuyo interior se encuentra la cama.

Actualmente se desconoce la existencia de ninguna cama con protección contra ondas electromagnéticas, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta
15 memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención una cama con protección contra ondas
20 electromagnéticas aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

25 La cama con protección contra ondas electromagnéticas, aporta a las técnicas actuales una importante novedad, se utiliza para ello el principio técnico de Faraday, por el que mediante una jaula de Faraday adaptada a una cama, se da protección contra las perjudiciales ondas electromagnéticas a la cama y por lo tanto a sus usuarios.

30 Más concretamente la cama con protección contra ondas electromagnéticas está formada por: una cama, y por una cabina que conforma la jaula de Faraday.

A su vez la cabina está formada por elementos decorativos y funcionales, y una estructura que da soporte a los paneles del cerramiento.

5 La cama, está configurada igual que una cama convencional, con la particularidad de que se encuentra en el interior de la cabina que forma la jaula de Faraday, que proporciona una protección total contra las ondas electromagnéticas que vienen del exterior de la cabina.

10 La cabina constituye la jaula de Faraday, está formada mediante una estructura que da soporte a los paneles que forman el cerramiento.

La estructura y los paneles están realizados con material conductor.

La cabina rodea a la cama en todo su perímetro: Por la parte superior, por la parte inferior, y por sus cuatro lados, para evitar que entren ondas electromagnéticas desde el exterior.

15 Los paneles que forman el cerramiento están realizados con material conductor capaz de producir un efecto electromagnético antagonista para el apantallamiento de las ondas electromagnéticas exteriores, de forma que dentro del volumen que definen no exista ningún campo electromagnético.

20 Los paneles y la estructura pueden disponer de elementos decorativos, y/o funcionales para el aprovechamiento de los espacios, estos elementos decorativos o funcionales no impedirán la función de jaula de Faraday.

25 Los paneles que forman el cerramiento, disponen de zonas de apertura y cierre practicables que permiten el acceso del usuario al interior de la cabina, también disponen de zonas que permiten la ventilación del volumen interior en el que se encuentra ubicada la cama.

Las zonas de ventilación, están realizadas con material conductor a modo de malla de geometría y dimensiones adecuadas para permitir el paso del aire para la ventilación del volumen interior, y a su vez creará el antagonismo necesario para anular el paso de cualquier campo magnético exterior.

30 La cabina dispondrá de un punto de conexión a tierra homologado, para poderla conectar a la toma de tierra del edificio.

Es por ello que la cama con protección contra ondas electromagnéticas de la presente invención presenta una innovación muy importante con respecto a las técnicas actuales.

5 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una
10 figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura 1 muestra el exterior de la cabina que protege a la cama contra las ondas electromagnéticas.

15

La figura 2 corresponde con una sección de la cabina.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

20 Es objeto de la presente invención una cama con protección contra ondas electromagnéticas, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

25 Más concretamente la cama con protección contra ondas electromagnéticas está formada por: una cama (1), y por una cabina (2) que conforma la jaula de Faraday.

A su vez la cabina (2) está formada por una estructura (2.1) que da soporte a los paneles (2.2) del cerramiento.

30 La cama (1), se encuentra en el interior de la cabina (2) que forma la jaula de Faraday, que proporciona una protección total contra las ondas electromagnéticas que vienen del exterior de la cabina.

La cabina (2) rodea a la cama (1) en todo su perímetro: Por la parte superior, por la parte inferior, y por sus cuatro lados, para evitar que entren ondas electromagnéticas desde el exterior.

- 5 Los paneles (2.2) que forman el cerramiento están realizados con material conductor capaz de producir un efecto electromagnético antagonista para el apantallamiento de las ondas electromagnéticas exteriores, de forma que dentro del volumen que definen no exista ningún campo electromagnético.
- 10 Los paneles (2.2) que forman el cerramiento, disponen de zonas de apertura y cierre (2.5) practicables que permiten el acceso del usuario al interior de la cabina (2), también disponen de zonas de ventilación (2.6), que permiten la ventilación del volumen interior en el que se encuentra ubicada la cama (1).
- 15 Las zonas de ventilación (2.6), están realizadas con material conductor a modo de malla de geometría y dimensiones adecuadas para permitir el paso del aire para la ventilación del volumen interior, y a su vez creará el antagonismo necesario para anular el paso de cualquier campo magnético exterior.
- La cabina (2) dispondrá de un punto (2.7) de conexión a tierra homologado.

20

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la

25 protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Cama con protección contra ondas electromagnéticas, caracterizada esencialmente, porque está formada por una cama (1), y por una cabina (2) que conforma la jaula de Faraday, de tal manera que la cabina (2) está formada por una estructura (2.1) que da soporte a los paneles (2.2) del cerramiento.
- 10 2.- Cama con protección contra ondas electromagnéticas, según la reivindicación anterior, caracterizada esencialmente, porque la cama (1), se encuentra en el interior de la cabina (2) que forma la jaula de Faraday.
- 15 3.- Cama con protección contra ondas electromagnéticas, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada esencialmente, porque los paneles (2.2) están realizados con material conductor.
- 20 4.- Cama con protección contra ondas electromagnéticas, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque los paneles (2.2) que forman el cerramiento, disponen de zonas de apertura y cierre (2.5) practicables que permiten el acceso del usuario al interior de la cabina (2), también disponen de zonas de ventilación (2.6), que permiten la ventilación del volumen interior en el que se encuentra ubicada la cama (1).
- 25 5.- Cama con protección contra ondas electromagnéticas, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque las zonas de ventilación (2.6), están realizadas con material conductor a modo de malla de geometría y dimensiones adecuadas para permitir el paso del aire para la ventilación del volumen interior

30

6.- Cama con protección contra ondas electromagnéticas, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque la cabina (2) dispondrá de un punto (2.7) de conexión a tierra.

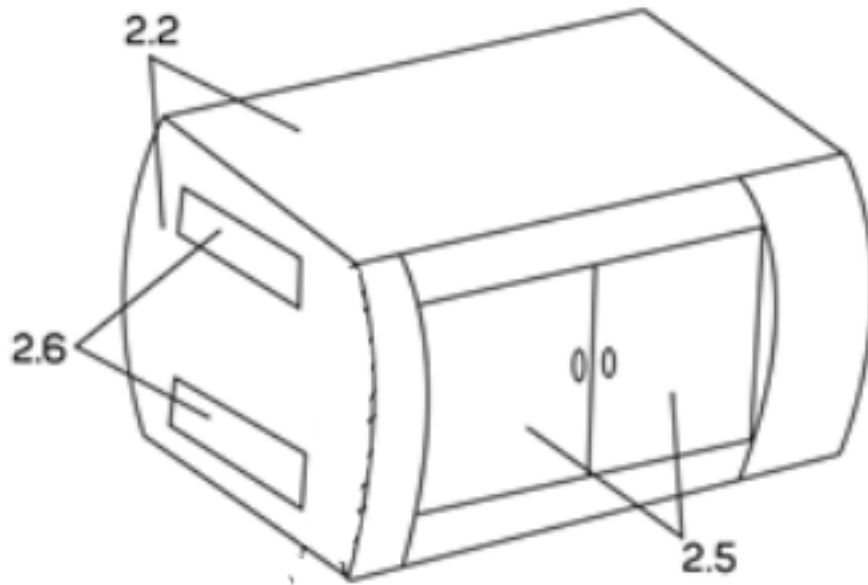


Figura 1

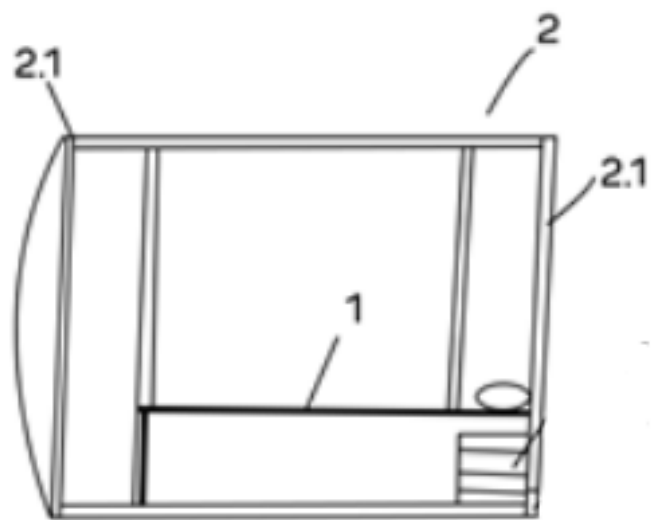


Figura 2